

CARTEL DE CONTENIDOS DE CULTURA TRIBUTARIA- DISEÑO CURRICULAR NACIONAL

EDUCACIÓN PRIMARIA - Área: Personal Social

Temas Transversales: Educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía Educación en valores o formación ética.						
Competencias por ciclo						
CICLO III		CICLO IV		CICLO V		
<p>Reconoce sus características personales, y demuestra respeto a sí mismo y hacia los demás en la convivencia cotidiana.</p> <p>Reconoce a los miembros de la familia, escuela y comunidad, describe sus roles, se identifica con ellas y cumple sus responsabilidades como miembro de una familia, escuela y comunidad.</p>		<p>Reconoce sus derechos y responsabilidades en su medio familiar, escolar, y comunal e interactúa de manera respetuosa, solidaria y responsable en la vida cotidiana.</p> <p>Reconoce y valora las instituciones y organizaciones que ofrecen servicios en la comunidad y las que velan por los derechos de los pobladores; participa en forma organizada en la solución de los problemas que afectan a la escuela y a la comunidad.</p>			<p>Se reconoce como una persona valiosa así como a los otros e interactúa demostrando actitudes de respeto y trato igualitario a las personas, rechazando toda forma de violencia, corrupción y discriminación, en la convivencia cotidiana.</p> <p>Explica la estructura y la organización del Estado Peruano, describe y valora las funciones que cumplen las instituciones de gobierno local, regional y nacional para mejorar las condiciones de vida de la población, y participa organizadamente en proyectos de mejora y de prevención de riesgos en la escuela y la comunidad.</p>	
Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado	
Organizador: Construcción de la Identidad y de la Convivencia Democrática						
CAPACIDADES	Identifica y cumple las normas de convivencia en el aula y participa en su elaboración.	Reconoce y defiende sus derechos y cumple sus responsabilidades, en su entorno familiar y escolar.	Reconoce y respeta los acuerdos y normas de convivencia en la escuela.	Evaluá la práctica de las normas de convivencia en la escuela y propone estímulos y sanciones para contribuir a su cumplimiento.	Participa en la planificación y ejecución de proyectos productivos.	Participa en la planificación y desarrollo de proyectos productivos y de mejora en la escuela.
	Identifica y valora los servicios que prestan las instituciones públicas de la comunidad local.					Reconoce las instituciones que promueven el desarrollo de la conciencia tributaria.
	Identifica los bienes y servicios públicos y privados.	Cuida y protege los ambientes y el mobiliario de su aula y su escuela como bienes públicos.	Reconoce el tributo como fuente de financiamiento de los bienes y servicios públicos	Reconoce la importancia del pago de los tributos.	Reflexiona sobre la función del tributo como generador de bienestar para la sociedad.	Promueve en su entorno familiar la entrega y/o exigencia de comprobantes de pago.
	Identifica y aprecia las tareas que realizan los trabajadores en la comunidad.	Describe los problemas que afectan a la comunidad local y propone soluciones.				Rechaza la compra de mercancías de contrabando.
CONOCIMIENTOS	Normas de convivencia en el aula.	Normas de convivencia en el aula.	Acuerdos y normas de convivencia en la escuela.	Normas de convivencia de la escuela : estímulos y sanciones	Organización estudiantil. Gestión de proyectos de mejoramiento del servicio educativo.	Gestión de Proyectos Productivos y de mejora en la Escuela.
	Instituciones Públicas que prestan servicios básicos en la comunidad: posta médica, comisaría, colegios, etc.					
	Clasificación de los bienes y servicios de acuerdo a la pertenencia: públicos y privados.	Bienes y servicios públicos en la comunidad.	El tributo como fuente de financiamiento de los bienes y servicios públicos.	Responsabilidad ciudadana: pago de tributos. Los comprobantes de pago, Boleta de Venta, ticket y Factura.	El tributo, generador de bienestar social. Instituciones encargadas del cobro del tributo: SUNAT, Municipio	Las funciones de la SUNAT: Promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias y control del tráfico de mercancías.
	Servidores de la comunidad.	Problemas que afectan a la comunidad.				
ACTITUDES	Demuestra respeto hacia sí mismo y hacia las otras personas.	Aprecia sus características y sus cualidades personales así como las de otras personas.	Rechaza todo tipo de violencia y discriminación en la convivencia cotidiana.	Se aprecia como una persona valiosa, así como a las otras personas.	Rechaza toda forma de discriminación y violencia en la convivencia cotidiana.	Pone en práctica actitudes y valores éticos y democráticos: respeto a las diferencias personales y culturales, actitud de diálogo, solidaridad, en sus relaciones interpersonales.
	Demuestra actitudes solidarias ayudando a sus compañeros de aula.	Respeto los acuerdos y normas de convivencia y acepta responsabilidades en la organización del aula.	Respeto las normas de convivencia en la familia, escuela y comunidad.	Demuestra respeto, cooperación y ayuda mutua, en la vida cotidiana de la escuela.		Demuestra actitudes de respeto, solidaridad, justicia, veracidad, honradez en la convivencia cotidiana.
		Demuestra actitudes de solidaridad, generosidad, respeto y responsabilidad en la escuela.		Toma decisiones responsables en forma individual y en grupo.	Toma decisiones responsables, individualmente y en grupo.	
	Respeto y cuida los bienes y espacios públicos.	Demuestra actitud de respeto hacia los bienes públicos de la comunidad.	Demuestra actitudes de cuidado y uso racional de los bienes y servicios públicos.	Demuestra responsabilidad ciudadana exigiendo su comprobante de pago.	Demuestra actitud emprendedora en el desarrollo de proyectos productivos en la escuela.	Demuestra actitud emprendedora en el desarrollo de proyectos productivos en la escuela.